

## CONCURSO DE CUENTO “Mujer en 100 PALABRAS 2024”

**Mujer Nariñense en 100 palabras** es un concurso literario que invita a crear cuentos escritos en español, de un máximo de 100 palabras con la temática mujer nariñense desde cualquier enfoque. Un jurado especializado otorga premios a las categorías:

1. Categoría estudiante;
2. categoría docentes y administrativos.

Estos relatos pueden difundirse masivamente por los organizadores en distintos espacios y mediante diversos soportes.

### **Bases de participación:**

1. Podrán participar **toda la comunidad universitaria**.
3. Los relatos deben ser estrictamente **inéditos**. Esto significa no haber sido publicados previamente en ningún formato. Los autores certifican que los relatos son creaciones propias. Por último, las historias **no deben superar las 100 palabras**, sin contar el título.
4. Los participantes deben enviar los textos al correo **cultura@umariana.edu.co** máximo un escrito por participante.
5. La plataforma de recepción de los cuentos estará habilitada a partir del **viernes 30 de agosto de 2024** y cerrará el **jueves 31 de octubre de 2024** a las 23:59 horas.
6. El jurado estará integrado por **tres jurados con el perfil de lengua y literatura**, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
7. El jurado seleccionará un ganador en cada una de las categorías. Los 100 mejores relatos podrán publicarse y distribuirse de manera física o virtual, a través de un libro que será parte de la colección Publicaciones de la cultura de bienestar, una estrategia de la vicerrectoría de desarrollo humano integral y el área de expresiones artísticas y culturales.
8. Podrán participar toda la persona que hagan parte de la comunidad universitaria.
9. No se devolverán los cuentos recibidos, ni se realizarán retroalimentaciones sobre los mismos.

10. Todas las situaciones no consideradas en esta convocatoria las resolverá el Jurado
11. La participación en el concurso implica la aceptación, sin reserva alguna, de las condiciones de la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de ellas podría llevar a la descalificación de la obra.
12. En ninguna de las etapas del proceso la terna de jurados o el equipo de preselección conoce los datos personales de los concursantes. La organización del concurso revela los nombres de los participantes una vez el jurado ha seleccionado los nueve relatos ganadores.

**Premiación:** Los relatos ganadores recibirán los siguientes premios en las dos categorías:

- **Certificación y ceremonia de reconocimiento**
- **Publicación impresa o plataforma virtual**
- **Un bono para la compra de libros por 200mil pesos**

*\*El bono debe ser utilizado exclusivamente en la adquisición de libros en las librerías mencionadas en el bono*

## Derechos de autor

Con la participación en el Concurso Mujer Nariñense en 100 palabras una licencia de uso sublicenciable sobre los cuentos participantes, que producirá efectos en todos los países del mundo y por todo el término de protección legal de los cuentos para: reproducirlos por medios físicos y/o digitales, almacenarlos digitalmente, comunicarlos al público por medios físicos y/o análogos, ponerlos a disposición del público (con y sin facultad de descarga) por medios digitales, distribuirlos a través de cualquier medio o procedimiento, transformarlos a otros formatos (texto, audio o video), editarlos, realizar correcciones de estilo, traducirlos, transformarlos para crear segundas o nuevas versiones o adaptaciones e ilustrarlos.

2. Con la participación en el concurso, el participante declara y garantiza que no requiere de ninguna autorización adicional para participar del concurso y que los cuentos: (i) son de su exclusiva autoría y tienen el carácter de originales; (ii) son obras inéditas por lo que no han sido publicados, difundidos o comunicados al público a través de ningún medio o procedimiento; (iii) y que no se ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición. La veracidad de estas declaraciones es requisito para participar del concurso y recibir cualquiera de los premios de este. Por su especial compromiso con el respeto al Derecho de Autor, si los organizadores y jurados identifican cualquier falsedad, incompletitud o transgresión en las declaraciones contenidas en este numeral o identificare cualquier riesgo o posible vulneración a los derechos de autor y conexos podrá eliminar los cuentos donde se haya identificado la posible transgresión, impedir al concursante su participación en la versión del concurso donde se presente la irregularidad y en las siguientes dos versiones, y adelantar cualquier acción judicial o administrativa pertinente.

3. El participante declara conocer que la transgresión a los derechos de autor y conexos es considerada como una actividad delictiva sancionada penalmente, sin perjuicio de las demás responsabilidades civiles, comerciales y administrativas a que haya lugar. Tratamiento de datos: Finalmente, con tu participación en el concurso autorizas a la vicerrectoría de desarrollo humano y el área de cultura para conocerte mejor y comunicarnos contigo a través de los canales de contacto que nos has suministrado directamente o a través de terceros. Esto incluye: • Contactarte para conocer tu opinión. Tratar tus datos

personales para diseñar y ofrecerte servicios y programas personalizados nuestros y de terceros.

- Verificarte y analizarte en las diferentes fuentes o consultas públicas para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- El buen desarrollo del servicio, programa, evento, contrato.
- Almacenar, consultar, compartir, verificar, reportar, actualizar y rectificar tus datos personales al interior de Comfama o ante cualquier otra entidad nacional o extranjera que maneje o administre bases de datos, preste servicios de verificación o realice análisis de administración de riesgos.
- Transferir o transmitir tus datos a terceros dentro y/o fuera de Colombia. Esta autorización incluye el tratamiento de datos personales biométricos y aplicará cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o tras finalizada la misma y permite que el tratamiento de los datos se realice segura y confidencialmente por la universidad Mariana. Recuerda que no estás obligado a diligenciar los datos personales de menores de edad o información tuya y de tus beneficiarios que sea sensible